

Santalucía Selección Decidido, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Selección Decidido, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Selección Decidido, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo (en adelante la cartera), se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

15 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/07752

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2020

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	10 250 163,78	3 427 285,95
Deudores	75 660,51	9 526,43
Cartera de inversiones financieras	9 089 554,83	2 924 725,35
Cartera interior	-	166 642,99
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	166 642,99
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	9 089 554,83	2 758 082,36
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	9 089 554,83	2 753 602,36
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	4 480,00
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 084 948,44	493 034,17
TOTAL ACTIVO	10 250 163,78	3 427 285,95

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	10 229 160,27	3 421 517,30
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	10 229 160,27	3 421 517,30
Capital	-	-
Partícipes	9 341 701,17	3 016 732,31
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	887 459,10	404 784,99
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	21 003,51	5 768,65
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	21 003,51	5 768,65
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	10 250 163,78	3 427 285,95
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	255 500,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	255 500,00
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	255 500,00

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	280,76	1 030,82
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(54 685,76)	(33 446,19)
Comisión de gestión	(45 712,45)	(26 639,14)
Comisión de depositario	(3 555,62)	(1 951,48)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 417,69)	(4 855,57)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(54 405,00)	(32 415,37)
Ingresos financieros	30 763,10	(919,65)
Gastos financieros	(288,40)	(394,30)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	946 631,30	378 160,39
Por operaciones de la cartera interior	-	6 642,99
Por operaciones de la cartera exterior	946 631,30	290 875,71
Por operaciones con derivados	-	80 641,69
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(16,31)	(706,22)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(26 261,36)	61 834,90
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(27 458,36)	98 526,62
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	1 197,00	(36 691,72)
Otros	-	-
Resultado financiero	950 828,33	437 975,12
Resultado antes de impuestos	896 423,33	405 559,75
Impuesto sobre beneficios	(8 964,23)	(774,76)
RESULTADO DEL EJERCICIO	887 459,10	404 784,99

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	887 459,10
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	887 459,10

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3 016 732,31	-	-	404 784,99	-	-	3 421 517,30
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 016 732,31	-	-	404 784,99	-	-	3 421 517,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	887 459,10	-	-	887 459,10
Aplicación del resultado del ejercicio	404 784,99	-	-	(404 784,99)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	7 187 291,30	-	-	-	-	-	7 187 291,30
Reembolsos	(1 267 107,43)	-	-	-	-	-	(1 267 107,43)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9 341 701,17	-	-	887 459,10	-	-	10 229 160,27

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	404 784,99
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	404 784,99

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3 312 369,35	-	-	(328 084,19)	-	-	2 984 285,16
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 312 369,35	-	-	(328 084,19)	-	-	2 984 285,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	404 784,99	-	-	404 784,99
Aplicación del resultado del ejercicio	(328 084,19)	-	-	328 084,19	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	32 568,13	-	-	-	-	-	32 568,13
Reembolsos	(120,98)	-	-	-	-	-	(120,98)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3 016 732,31	-	-	404 784,99	-	-	3 421 517,30

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 10 de marzo de 2017. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de abril de 2021 con el número 5.149, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

A partir del 22 de febrero de 2019, el Fondo tiene activas las clases de series de participaciones "Clase A" y "Clase B" en las que se divide el Patrimonio del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C, S.A.U, Sociedad que se encuentra integrada en el Grupo Santalucía, a través, de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 21 de febrero de 2019 la comisión de gestión fue del 1,25% sobre patrimonio.

En el periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 las comisiones de gestión han sido las siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,75%	1,50%
Comisión de Depositaria	0,06%	0,06%

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo ha recibido 280,76 euros y 1.030,82 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por estas.

b) Gestión del riesgo

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 **(Expresada en euros)**

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 **(Expresada en euros)**

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique lo contrario.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras.

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	75 578,26	9 433,54
Operaciones pendientes de liquidar	82,25	92,89
	75 660,51	9 526,43

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	66 144,69	9 052,51
Otros	202,81	178,22
Hacienda pública deudora ejercicios anteriores	9 230,76	202,81

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

2020	2019
<u>75 578,26</u>	<u>9 433,54</u>

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	9 747,97	774,76
Acreedores por reembolsos	359,16	
Otros	<u>10 896,38</u>	<u>4 993,89</u>
	<u>21 003,51</u>	<u>5 768,65</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	8 964,23	774,76
Hacienda pública por impuesto sobre beneficios devengados en ejercicios anteriores	<u>783,74</u>	<u>-</u>
	<u>9 747,97</u>	<u>774,76</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	-	166 642,99
Instituciones de Inversión Colectiva	-	166 642,99
Cartera exterior	9 089 554,83	2 758 082,36
Instituciones de Inversión Colectiva	9 089 554,83	2 753 602,36
Derivados	-	4 480,00
	<u>9 089 554,83</u>	<u>2 924 725,35</u>

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>1 084 948,44</u>	<u>493 034,17</u>
	<u>1 084 948,44</u>	<u>493 034,17</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe “Cuentas en el Depositario” corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -1,00% y -0,12% a partir del importe establecido contractualmente.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>9 597 390,02</u>	<u>631 770,25</u>
Número de participaciones emitidas	<u>869 049,48</u>	<u>57 393,78</u>
Valor liquidativo por participación	<u>11,04</u>	<u>11,01</u>
Número de partícipes	<u>98</u>	<u>27</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	Clase B
---------	---------

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Patrimonio atribuido a partícipes	3 388 245,83	33 271,47
Número de participaciones emitidas	331 505,60	3 241,47
Valor liquidativo por participación	10,22	10,26
Número de partícipes	94	4

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% ascendía al cierre del ejercicio 2020 a dos, representando el 55,71% y 35,78%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, teniendo al cierre del ejercicio 2019 uno, representando el 98,99% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Partícipes	2020	2019
SANTALUCIA VIDA Y PENSIONES, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	55,71%	-
SANTALUCIA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	35,78%	98,99%
	91,49%	98,99%

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 4 miles de euros, en cada ejercicio.

12. Hechos Posteriores

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ETF AGGH IM EQUITY	EUR	189 917,39	-	191 496,94	1 579,55	IE00BDBRDM35
BG-GL ALPHA-BEURA	EUR	263 365,54	-	312 542,16	49 176,62	IE00BFX4DD70
GS - SICAV I	EUR	134 709,55	-	146 335,41	11 625,86	LU1103307663
FI 3SUR GY Equity	EUR	399 677,67	-	520 650,00	120 972,33	IE00BZ173V67
ETF SYB3 GY Equity	EUR	151 941,42	-	151 960,33	18,91	IE00B6YX5F63
FI PINIEHA ID EQUITY	EUR	159 651,19	-	170 685,75	11 034,56	IE00B80G9288
FI ALCOITE LX Equity	EUR	98 081,52	-	98 236,55	155,03	LU1505874849
FI PIMGLIA ID Equity	EUR	45 592,59	-	48 464,51	2 871,92	IE0032876397
BAILLIE GILFORD	EUR	88 292,81	-	92 169,27	3 876,46	IE00BVGBXT35
FI VGREMEI LX EQUITY	EUR	240 000,00	-	312 308,99	72 308,99	LU1650589762
FI BONDUNF LX Equity	EUR	46 754,37	-	47 940,01	1 185,64	LU0174544550
ETF UBU5 GY Equity	EUR	306 833,15	-	319 720,70	12 887,55	IE00B78JSG98
ETF SYBD GY Equity	EUR	402 870,38	-	403 468,83	598,45	IE00BC7GZW19
ETF ECRP FP Equity	EUR	138 052,61	-	143 935,00	5 882,39	LU1437018168
ETF MTA FP Equity	EUR	137 989,83	-	137 973,50	(16,33)	LU1650487413
ETF KLMH GY Equity	EUR	39 187,11	-	40 054,43	867,32	LU1563454823
PICTET - GLOB MEGA	EUR	285 000,00	-	354 674,21	69 674,21	LU0474969937
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	97 566,24	-	98 184,41	618,17	LU0151325312
FUNDSMITH EQUITY FUN	EUR	263 084,48	-	314 121,11	51 036,63	LU0690375182
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	42 970,93	-	51 435,38	8 464,45	LU0931237787
STONE HARBOR INVESTM	EUR	47 814,92	-	49 717,52	1 902,60	IE00B1YBRZ95
EVLI CORPORATE BOND	EUR	140 205,61	-	144 362,75	4 157,14	FI4000243217
MUZINICH FUNDS - ENH	EUR	165 000,00	-	168 454,63	3 454,63	IE0033758917
LYXOR MSCI WORLD ETF	EUR	1 059 045,14	-	1 233 320,16	174 275,02	FR0011660927
AXA WORLD FUNDS - GL	EUR	139 000,00	-	144 165,90	5 165,90	LU0746605848
UNIVERSAL INVESTMENT	EUR	277 707,21	-	337 130,13	59 422,92	LU1637619393
INVSC S&P500 EUR	EUR	771 096,97	-	803 870,42	32 773,45	IE00BRKWGL70
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	386 027,57	-	485 934,15	99 906,58	LU1004823552
ROB-HI YD BD-IEH	EUR	36 909,41	-	36 927,04	17,63	LU0779184851
DPAM INV B-ENS-F	EUR	283 232,87	-	359 670,09	76 437,22	BE0948502365
NORD-EU C-BIEUR	EUR	40 000,00	-	40 396,30	396,30	LU0539144625
BlackRock Strategic	EUR	95 809,59	-	97 765,53	1 955,94	LU0438336777
ISHARES STOXX EUROPE	EUR	1 122 610,23	-	1 231 482,72	108 872,49	DE0002635307
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		8 095 998,30	-	9 089 554,83	993 556,53	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

TOTAL Cartera Exterior		8 095 998,30	-	9 089 554,83	993 556,53	
Cartera Interior						
Acciones y participaciones Directiva						
SL IBERICO ACC	EUR	160 000,00	-	166 642,99	6 642,99	ES0108642036
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		160 000,00	-	166 642,99	6 642,99	
TOTAL Cartera Interior		160 000,00	-	166 642,99	6 642,99	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
LARRA MEXICO EQ.F	USD	86 216,34	-	99 155,47	12 939,13	LU0939496179
BLACKSTONE DIVERSIFI	EUR	131 935,60	-	131 935,60	-	IE00BN8SY486
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	164 999,91	-	167 792,31	2 792,40	LU0151325312
MERRILL LYNCH INVEST	EUR	132 707,12	-	127 523,48	(5 183,64)	LU0333226826
FUNDSMITH EQUITY FUN	EUR	245 134,85	-	306 804,82	61 669,97	LU0690375182
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	165 810,02	-	170 802,80	4 992,78	LU0931237787
STONE HARBOR INVESTM	EUR	162 735,00	-	163 186,74	451,74	IE00B1YBRZ95
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	97 500,00	-	103 441,56	5 941,56	IE00B73K6V85
UTI INDIA DYNAMIC EQ	EUR	66 300,00	-	77 651,20	11 351,20	IE00BYPC7T68
T ROWE PRICE FUNDS S	EUR	160 000,00	-	173 016,27	13 016,27	LU1047868630
ROBEC-BPUSPE-FHEUR	EUR	257 600,00	-	297 619,91	40 019,91	LU0832431125
MAGALLANES VALUE INV	EUR	215 000,00	-	228 582,84	13 582,84	LU1330191385
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	234 846,00	-	252 421,62	17 575,62	LU1004823552
DPAM INV B-ENS-F	EUR	307 668,99	-	331 374,52	23 705,53	BE0948502365
MERCER GLOBAL INV	EUR	122 000,00	-	122 293,22	293,22	IE00BGGLXN20
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		2 550 453,83	-	2 753 602,36	203 148,53	
TOTAL Cartera Exterior		2 550 453,83	-	2 753 602,36	203 148,53	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otros compromisos de compra				
LARRA MEXICO EQ.F	USD	99 155,47	99 155,47	
BLACKSTONE DIVERSIFI	EUR	131 935,60	131 935,60	
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	167 792,31	167 792,31	
MERRILL LYNCH INVEST	EUR	127 523,48	127 523,48	
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	170 802,80	170 802,80	
STONE HARBOR INVESTM	EUR	163 186,74	163 186,74	
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	103 441,56	103 441,56	
UTI INDIA DYNAMIC EQ	EUR	77 651,20	77 651,20	
T ROWE PRICE FUNDS S	EUR	173 016,27	173 016,27	
ROBEC-BPUSPE-FHEUR	EUR	297 619,91	297 619,91	
MAGALLANES VALUE INV	EUR	228 582,84	228 582,84	
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	252 421,62	252 421,62	
DPAM INV B-ENS-F	EUR	331 374,52	331 374,52	
MERCER GLOBAL INV	EUR	122 293,22	122 293,22	
TOTALES Otros compromisos de compra		2 446 797,54	2 446 797,54	
Compra de opciones "put"				
EUROSTOXX 10 2020-03-20	EUR	255 500,00	4 480,00	
TOTALES Compra de opciones "put"		255 500,00	4 480,00	
TOTALES		2 702 297,54	2 451 277,54	

Entorno económico

Cerramos el mes de diciembre con resultados positivos tanto en renta variable como en renta fija.

En cuanto a los datos sanitarios terminamos el año 2020 con unos resultados muy negativos en cuanto al número de fallecidos (más de 1,8 millones en todo el mundo) y con un número de infectados que no deja de crecer.

A lo largo de todo el año 2020, la expansión de la pandemia ha supuesto la mayor recesión económica a nivel mundial que se recuerda desde mediados del siglo XX, con una caída en el crecimiento de entorno al 4%.

Esta crisis ha tomado por sorpresa a la mayoría de gobiernos e instituciones, que se han visto obligadas a aplicar unas medidas sin precedentes.

Las restricciones a la movilidad en la mayoría de los países han provocado una contracción muy fuerte en los sectores más cíclicos como el turismo o el industrial, países con gran exposición a este tipo de sectores como es el caso de España han sido los que más han sufrido las consecuencias de la crisis sanitaria.

Los bancos centrales tanto a uno como a otro lado del Atlántico han puesto en marcha enormes ayudas al sistema económico mediante gigantescas inyecciones de liquidez a través de la compra de deuda corporativa y rebajas en los tipos de interés. Además en Europa se ha acordado un programa de ayuda económica nunca visto anteriormente con el objetivo de ayudar a los países que más han sufrido las consecuencias de la pandemia como ha sido el caso de los países periféricos de la eurozona.

En cuanto a los mercados ha sido un año de una grandísima volatilidad, con caídas durante los primeros meses del año de incluso doble dígito en un solo día, sin embargo dicha volatilidad ha ido disminuyendo a medida que avanzaban los meses.

El anuncio de las vacunas durante los meses de octubre y noviembre han supuesto que los inversores recuperen la esperanza y con ello los buenos resultados en los mercados financieros.

En el ámbito político también ha sido un año bastante turbulento, las elecciones en estados unidos con la victoria de Joe Biden por parte del partido demócrata ha supuesto cierto alivio a las tensiones tanto internas como entorno a la guerra comercial con china y con Europa.

Por otra parte, finalmente se ha alcanzado un acuerdo ordenado en cuanto al brexit y el 31 de diciembre se han roto los lazos que todavía unían a reino unido con la unión europea aunque todavía quedan flecos son atar que se irán solucionando a lo largo de los próximos meses.

En cuanto a las bolsas, el año ha estado marcado por una gran corrección durante los primeros meses del año que se ha ido recuperando a lo largo de todo el 2020 cerrando un año de gran dispersión regional.

Por el lado de la deuda, las medidas monetarias han llevado a las rentabilidades de la deuda pública a niveles mínimos y las primas de riesgo se han reducido a niveles históricos. La deuda corporativa ha sufrido más la volatilidad a lo largo del año, pero termina cerrando el 2020 en niveles de rentabilidad históricamente bajos.

Gestión carteras

El nivel de exposición a renta variable ha ido incrementándose a lo largo del año de manera progresiva hasta cerrar el año al 68%.

En la cartera de renta fija no se han producido grandes oscilaciones en cuanto a duración por lo tanto se ha mantenido en torno a 3,3 años de duración a lo largo del año.

La calidad crediticia promedio es BBB+ y la rentabilidad a vencimiento se sitúa de la cartera de renta fija se sitúa en el 0,80%. Mantenemos un 4,5% de la cartera en estrategias de retorno absoluto con el objetivo de diversificar las fuentes de rentabilidad.

Perspectivas de mercado

A pesar de que mantenemos un posicionamiento de carácter conservador nuestra expectativa es positiva de cara al mercado y la economía para este año 2021.

Esperamos una recuperación económica gracias en parte a la vacunación masiva y una vuelta progresiva a la normalidad.

Apostamos por carteras globales muy diversificadas y sin tomar apuestas regionales ni de estilos concretos.

A pesar de que se complica la búsqueda de rentabilidad en el campo de la renta fija por los bajos tipos de interés y los buenos rendimientos de estos últimos meses, seguimos positivos en deuda corporativa de sectores con un sesgo más conservador y altos niveles de capital para el caso del crédito financiero. En cuanto a duración mantenemos unos plazos más ajustados por debajo de 3 años.

Aunque en renta fija pública consideramos que los niveles de rentabilidad próximos a cero o por debajo van a seguir esta tendencia durante los próximos meses/años, seguimos apostando por deuda periférica, sobre todo española por encima de la deuda de países centroeuropeos como Alemania o Francia.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO, F.I. las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES:



D. Andrés Romero Peña
Presidente



D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero



D. Jose Manuel Jiménez Mena
Consejero



D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Secretario no consejero

D. José Manuel Oliva Mesonero con NIF 50.424.705-B en representación de Logalty Prueba por Interposición, S.L., sociedad que actúa en el mercado en su condición de Prestador de Servicios de Confianza generando una prueba por interposición CERTIFICA que todos los datos recogidos en el presente documento corresponden con la acreditación certificada entre las partes abajo indicadas, con fecha de creación 22/03/2021 15:01:36 cuyo identificador único es 001001-0001-000000060212044.par, habiéndose procedido a depositar notarialmente la función resumen de su contenido.

INTERVINIENTES

EMISOR DE LA
ACREDITACIÓN

SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO, FI

OTROS
INTERVINIENTES

ANDRES ROMERO PEÑA

Identificación: 51654865Q - Tipo ID: NIF

Móvil: +34649452544

Email: andres.romerop@santalucia.es



CARLOS BABIANO ESPINOSA

Identificación: 08842297Q - Tipo ID: NIF

Móvil: +34639780357

Email: carlos.babiano@es@santalucia.es



JOSE MANUEL JIMÉNEZ MENA

Identificación: 70511432X - Tipo ID: NIF

Móvil: +34609354810

Email: josemanuel.jimenezm@santalucia.es



ALEJANDRO PEREZ-LAFUENTE SUAREZ

Identificación: 35461321J - Tipo ID: NIF

Móvil: +34619469543

Email: alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es

ESTADO



FIRMADA

Fecha último estado: miércoles, 07 de abril de 2021 15:32:45

VERIFICACIÓN
NOTARIALREF. DE DEPÓSITO NOTARIAL:
20210407_Logalty_relevINTEGRIDAD DE CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS:
822792904310c3fc4f0ba4bf9a0816ad6f2d6d7e17f9cc1b2183297f5b134f70VERIFICACIÓN
ELECTRÓNICAGUID de la transacción: 001001-0001-000000060212044.par
CONTROL DE INTEGRIDAD BASADO EN LA FUNCIÓN RESUMEN DEL DOCUMENTO TRAMITADO:

SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO.pdf

e8ef4460c667eef7b8c403b1aa93c5c727d911ab07407eee6b25e109782c9ce

REMISIONES

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	EMAIL	alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es	22/03/2021 15:01:39
 Andres Romero Peña	EMAIL	andres.romerop@santalucia.es	22/03/2021 15:01:40
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	22/03/2021 15:01:38
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	27/03/2021 07:01:50
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	01/04/2021 00:02:06
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	05/04/2021 16:02:19

Código de verificación del certificado: QFZT925J4UQ3HUUEWJA7

<https://logalty.com/verificar>

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Jose Manuel Jiménez Mena EMAIL		josemanuel.jimenezm@santalucia.es	22/03/2021 15:01:39

FIRMAS

INTERVINIENTE	DOCUMENTO	FECHA	RESULTADO
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	 SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO.pdf	23/03/2021 07:51:51 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: fa77a0f8466a9ae17d287c86234eaf0fd8be91d32d0a0fca5f0e69d4b5436f6c	✓ FIRMADA Firmada con PIN
 Andres Romero Peña	 SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO.pdf	24/03/2021 20:06:39 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: 4a2890f3b590b151ef1baaaedb29d79c7904278dcd2774a64186c92f3f08d48	✓ FIRMADA Firmada con PIN
 Carlos Babiano Espinosa	 SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO.pdf	07/04/2021 15:32:45 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: fb80a24fbe5610a0bbab0cbfaC93478544dd32ea4feafc3c9ff7c43ae6ce442a	✓ FIRMADA Firmada con PIN
 Jose Manuel Jiménez Mena	 SANTALUCIA SELECCION DECIDIDO.pdf	22/03/2021 17:32:37 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: 051409039eec6b7f529a817fdf960b2f8d45689ef3fcf98d8adb0372e164cb32	✓ FIRMADA Firmada con PIN

Logalty custodiará los registros informáticos generados en las transacciones realizadas, que son acreditativos de todo lo antedicho, de acuerdo con contrato suscrito entre Logalty y el emisor.

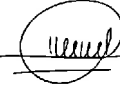
Usted lee la impresión de un documento firmado electrónicamente por Logalty.

Zona horaria de referencia: GMT+2

Todo el que aporte y/o exhiba una impresión como ésta, podrá, a requerimiento, aportar el fichero digitalmente firmado. Los datos en él reflejados están respaldados por matriz electrónica, a disposición de los órganos judiciales o arbitrales que precisen verificación.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de carácter personal aplicable se informa que sus datos personales han sido facilitados por el emisor identificado más arriba, con la exclusiva finalidad de acreditar la autenticidad de la transacción a la que se refiere este certificado.

El soporte que incorpora las firmas electrónicas de las transacciones tiene la consideración de prueba documental. Puede consultar las condiciones del servicio de confianza contratado en la dirección: www.logalty.com/terms/es


José Manuel Oliva
Director General



Código de verificación del certificado: QFZT925J4UQ3HUUEWJA7

<https://logalty.com/verificar>

Logalty Prueba por Interposición, S.L. - Calle Valportillo Primera, 22-24, planta 1. Ed. Caoba, 28108 Alcobendas, Madrid
CIF B84492891 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 22.055, Folio 60, Hoja M-393.315